NÚMERO 102

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2011.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 24 de marzo de 2011.

C. RAÚL ACOSTA TAPIA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER
DIPUTADO SECRETARIO

C. JORGE A. VALDEZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO

“2011: Año de Eusebio Francisco Kino”

3535-I/11

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .-

Para los efectos legales correspondientes, nos permitimos acompañarle aprobación del **Decreto número 102, QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 24 de marzo de 2011.

C. RAÚL ACOSTA TAPIA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER
DIPUTADO SECRETARIO

C. JORGE A. VALDEZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO